

INFORME DE COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CORPVITAL S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es placentero poner a consideración el presente informe del examen realizado a los Estados Financieros de la Compañía **CORPVITAL S.A.** cortados al 31 de Diciembre del 2004, para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para el efecto, encontrando que los libros y documentos sociales se encuentran actualizados y debidamente firmados, los comprobantes y registros contables son llevados y conservados de acuerdo a los principios contables de general aceptación.

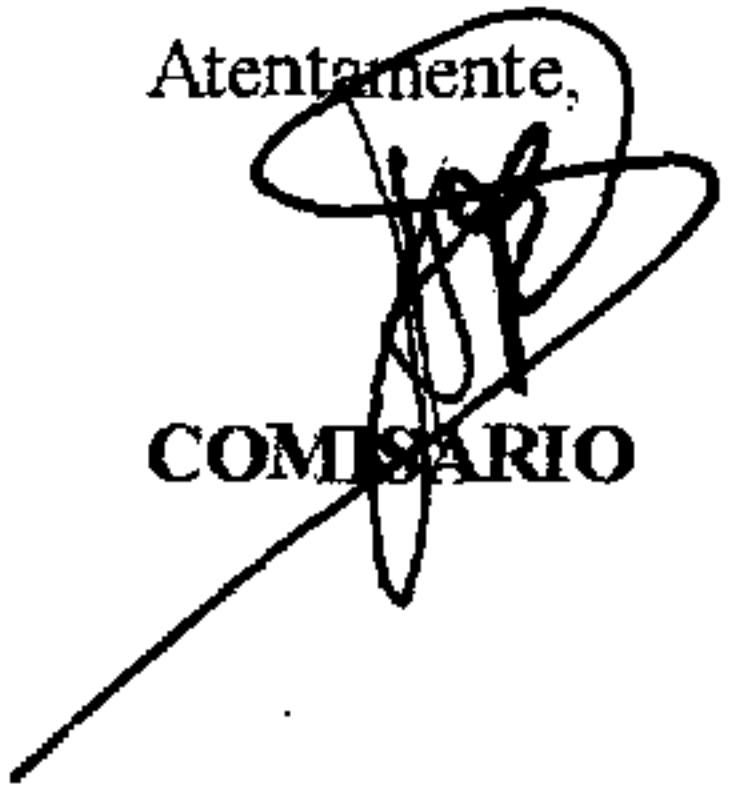
La empresa durante el año 2004 se ha sujetado a las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios, encontrándose al día en sus obligaciones.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros tienen correspondencia con los valores asentados en los libros y auxiliares contables.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía.

De los señores de la Junta General de Socios

Atentamente,


COMISARIO

9 MAR 2005

